EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que es oportuno y conveniente contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y APOYO EN LOS PROCESOS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ".**

Que el servicio requerido es de carácter técnico por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza asistencial y administrativa, ligadas al funcionamiento de la corporación.

Para tal fin y de conformidad con el literal **h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007** y el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, se procede a realizar la evaluación y verificación de la propuesta presentada por **DARLY MARYETH MEJIA RUIZ**, de la siguiente manera:

Formación académica: Para acreditar dicha condición allega:

Título de Tecnico Laboral por competencias en auxiliar administrativo, otorgado por el Centro Johan Kepler, acreditado mediante acta de grado de fecha de 14 de diciembre de 2025.

De igual manera acredita, título de Administradora en Salud Ocupacional otorgado por Corporación Universitaria El Minuto De Dios de Colombia, acreditado mediante diploma de grado de fecha de 14 de junio de 2020.

Experiencia Profesional y/o laboral: Para acreditar dicha condición allega:

Certificado Publico: en contrato de prestación de servicios profesionales N° CTM-CPS-006-2025 cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2025"

Fecha de inicio: 23/01/2025
Fecha de Terminación: 31/12/2025

Certificado laboral: prestó servicios de asesoría e implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST).

Fecha de inicio: 01/03/2023
Fecha de Terminación: 01/12/2024

Certificado laboral: Coordinadora HESQ, desempeñando funciones administrativas, supervisión y seguimiento operativo mediante auditorías aleatorias para el cumplimiento del plan de gestión de calidad.

Fecha de inicio: 03/01/2022
Fecha de Terminación: 17/09/2023

Total de experiencia acreditada: CUATRO (4) AÑOS Y CINCO (5) MESES, de experiencia laboral, de los cuales la totalidad corresponde a experiencia relacionada, al haber sido adquirida en la prestación de servicios operacionales y administrativos para el desarrollo, gestión y apoyo en cumplimiento de la normatividad vigente.

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018 y Decreto Único Reglamentario

1082 de 2015, se recomienda contratar con **DARLY MARYETH MEJIA RUIZ**, identificada con C.C. No. 1.098.647.466 de Bucaramanga, por el valor total de la propuesta correspondiente a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($34.057.800) M/CTE**

Se deja constancia que se verificó de acuerdo con los documentos aportados por el postulante, que el mismo se encuentra al día respecto al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedido en Tocancipá, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los, dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Firma autorizada

(ORIGINAL FIRMADO)
PABLO ENRIQUE ROZO MORENO
Presidente del Concejo Municipal de Tocancipá

Proyectó: Juliana Rozo García – abogada contratación CMT
Revisó y aprobó: Luis Augusto Carrera Tinjacá – secretario general CMT